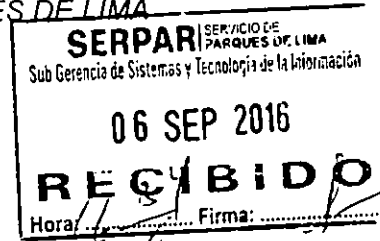


RESOLUCIÓN DE SECRETARIA GENERAL N° 248 - 2016

05 SEP. 2016

LA SECRETARIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:



Visto el Oficio N° 181-2016/OCI/SERPAR LIMA;

CONSIDERANDO:

Que, conforme el documento de visto mediante el cual el Jefe del Órgano de Control Institucional solicita dar por concluido la designación otorgada a Don Paulino Obando de la Cruz, en el cargo de Jefe de Unidad Económica Financiera de la Oficina de Control Institucional, a partir del 31 de agosto de 2016;

Que, conforme al documento de visto se debe dar por concluido la designación indicada en el considerando precedente y adoptar las acciones administrativas de personal, con la finalidad de salvaguardar el normal funcionamiento de la Entidad;

De conformidad con lo dispuesto en el D. Leg. N° 276, Art. 77° del D. S. 005-090-PCM, con las atribuciones conferidas por el literal d), del Art. 17° de la Ordenanza N° 1784 y Ordenanza N° 1955;

Con las visaciones del Sub Gerente de Recursos Humanos, Gerente de Administración y Finanzas y el Gerente de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDO con efectividad al 31 de agosto de 2016 la designación otorgada a Don PAULINO OBANDO DE LA CRUZ, en el cargo de Jefe de Unidad Económica Financiera de la Oficina de Control Institucional del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA; dándole las gracias por los servicios prestados a la Entidad.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Sub Gerencia de Recursos Humanos realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente resolución.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFÍQUESE la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

CELSO DÍAZ CARMELINO
SECRETARIO GENERAL
SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima

